

Of. N°068-CTCL-2014
Loja 20 de Marzo de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito presentar a usted un cordial saludo por parte de la compañía de transportes de combustible Loja S.A COTRANSCOLSA y luego solicitar a quien corresponda se registre la transferencia de acciones:

CEDENTE

Max Yoner Jaramillo.
C.I. 1102408448
Ana Mindre Arias Arias.
C.I 1103244669

CESIONARIO

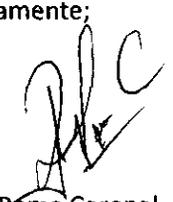
Yoner Michael Jaramillo Arias.
C.I 1104467228

N° DE ACCIONES 1

VALOR NOMINAL 800.00
VALOR TOTAL 800.00

Por la favorable atención que se digna dar a la presente. Le antelo mis debidos agradecimientos y me suscribo no sin antes expresarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Jorge Roma Coronel
GERENTE DE CONTRANSCOLSA.



Loja, 4 de febrero del 2014



Sr. Lic.
Jorge Poma Coronel.
GERENTE DE COTRANSCOLSA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes nosotros: Max Yoner Jaramillo con cedula de identidad N° 1102408448 y Ana Mindre Arias Arias con cedula de identidad N° 1103244669 nos permitimos dar a conocer a Ud. Señor gerente que hemos procedido libre y voluntariamente y en pleno conocimiento de nuestros actos, ceder los Derechos sobre una de las dos acciones que poseemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. "COTRANSCOLSA", por el valor de \$800, 00 (Ochocientos dólares americanos) al Sr. Yoner Michael Jaramillo Arias , con cedula de identidad N° 1104467228

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman cada una de las partes mencionadas.


Max Yoner Jaramillo Jaramillo
C.I. N° 1102408448

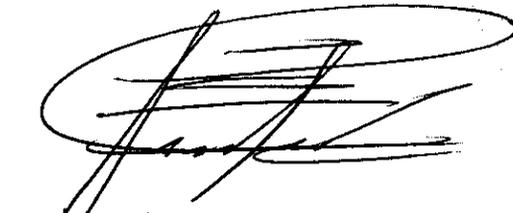

Ana Mindre Arias Arias
C.I. N° 1103244669


Yoner Michael Jaramillo Arias
C.I. N° 1104467228

Loja, cuatro de febrero del dos mil catorce, a las 08h29, ante mi, doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen los señores MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO, ANA MINDRE ARIAS ARIAS Y YONER MICHAEL JARAMILLO ARIAS ; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada en el documento que antecede. Al efecto el señor notario previas las explicaciones de las penas de perjurio, ofrecieron a decir la verdad, en todo lo que supieren, y los fueren preguntado e interrogados que fueron sobre si las firmas y rúbricas donde se lee "ilegible" "ilegible" e "ilegible", manifestando que si, que son de su puño y letra y que las reconoce como tales, las mismas que acostumbra a estamparlas para legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados - Leída que les fue la presente acta, se afirman y ratifican en lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo el notario que doy fe -


1102408448


1103244668


1104467228




Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Of. N°069-CTCL-2014
Loja 20 de Marzo de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito presentar a usted un cordial saludo por parte de la compañía de transportes de combustible Loja S.A COTRANSCOLSA y luego solicitar a quien corresponda se registre la transferencia de acciones:

CEDENTE

Max Yoner Jaramillo.
C.I. 1102408448
Ana Mindre Arias Arias.
C.I 1103244669

CESIONARIO

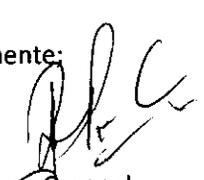
Karina Elizabeth Jaramillo Arias.
C.I 1104467202

N° DE ACCIONES 1

VALOR NOMINAL 800.00
VALOR TOTAL 800.00

Por la favorable atención que se digne dar a la presente. Le antelo mis debidos agradecimientos y me suscribo no sin antes expresarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


Jorge Poma Coronel
GERENTE DE CONTRANSCOLSA.

158
159

Loja, 4 de febrero del 2014



Sr. Lic.
Jorge Poma Coronel.
GERENTE DE COTRANSCOLSA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes nosotros: Ana Mindre Arias Arias con cedula de identidad N° 1103244669 y Max Yoner Jaramillo Jaramillo con cedula de identidad N° 1102408448 nos permitimos dar a conocer a Ud. Señor gerente que hemos procedido libre y voluntariamente y en pleno conocimiento de nuestros actos, ceder los Derechos sobre una de las dos acciones que poseemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. "COTRANSCOLSA", por el valor de \$800, 00 (Ochocientos dólares americanos) al Srta. Karina Elizabeth Jaramillo Arias con cedula de identidad N° 1104467202

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman cada una de las partes mencionadas.

Ana Mindre Arias Arias.
C.I. N° 1103244669

Max Yoner Jaramillo Jaramillo
C.I. N° 1102408448

Karina Elizabeth Jaramillo Arias.
C.I. N° 1104467202

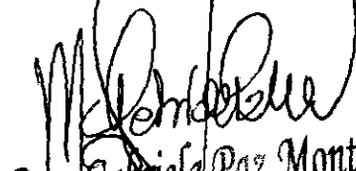
Loja, cuatro de febrero del dos mil catorce, a las 06h29, ante mi, doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen los señores MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO, ANA MINDRE ARIAS ARIAS Y KARINA ELIZABETH JARAMILLO ARIAS, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada en el documento que antecede. Al efecto el señor notario previas las explicaciones de las penas de perjurio, ofrecieron a decir la verdad, en todo lo que supieren y les fueren preguntado, e interrogados que fueron sobre si las firmas y rúbricas donde se lee "ilegible" "ilegible" e "ilegible", manifestando que si, que son de su puño y letra y que las reconoce como tales, las mismas que acostumbra a estamparlas para legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados.- Leida que les fue la presente acta, se afirman y ratifican en lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo el notario que doy fe -


1102408443


1103244669


1104467202




Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

